



CIRCULAR DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

CA-F01

Versión: 0

Fecha: 13/08/2019



COLEGIO REMBRANDT

"La excelencia educativa un compromiso de todos"

Fecha : Abril 06 de 2020

CA - No. 09

Para : Padres de familia y docentes

De : Directivos Colegio Rembrandt

Asunto : Indicaciones de trabajo virtual y obligaciones contractuales

Señores docentes, padres y madres de Familia, reciban un cordial saludo por parte de la institución, Como es de conocimiento público el Gobierno Nacional a través del decreto 417 de 2020, dispuso emergencia sanitaria por el termino de 30 días y que posteriormente mediante la Resolución 385 de 2020 del Ministerio de Salud y de Protección Social declaro el estado de emergencia sanitaria hasta el día 30 mayo del año en curso. Del mismo modo mediante Decreto 457 de 2020, el Gobierno Nacional ordenó la cuarentena obligatoria en el territorio nacional, recurriendo a un aislamiento social obligatorio incluyendo la población escolar, situación catalogada como de fuerza mayor.

No obstante, el Colegio en uso de la autonomía escolar que le confiere la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y en atención a las directrices del gobierno, opto por otorgar vacaciones anticipadas, tanto a estudiantes como personal docente y administrativo, significando que las vacaciones que usualmente se otorgan a mitad de año, en esta oportunidad no se darán. Por ello una vez pase la semana Santa las actividades escolares o servicio educativo seguirá siendo prestado de manera remota o virtual y con ello cumplir con el aislamiento social, que se traduce en la protección de la salud y vida, de una parte y de la otra, desarrollar los programas académicos preestablecidos y que todos y cada uno de nuestros estudiantes logren sus objetivos proyectados para el presente año lectivo.

Vistas así las cosas lo que ha cambiado es la forma de prestar el servicio educativo de manera temporal y la oportunidad o tiempo de hacerlo. Por ello las obligaciones que tiene el colegio, dentro de estas las empleadoras se mantienen vigentes, como son las de pagar salarios, prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales; más la cancelación de servicios públicos domiciliarios, impuestos nacionales y locales, proveedores etc. De otro lado y como se ve reflejado el centro de estudios ha hecho unos esfuerzos económicos muy altos para mejorar sus instalaciones, las que hoy están al servicio de la comunidad educativa, para lo cual acudió a préstamos en el sector financiero, que apenas se comienzan a cancelar.

El colegio por su naturaleza legal de ser privado no cuenta con apoyo económico del gobierno, ni recibe donaciones o subsidios que le ayuden a soportar las cargas económicas, habida cuenta que solo percibe ingresos provenientes del servicio de educación que presta.

Todo lo anterior para acudir al buen juicio, entendimiento, colaboración y ayuda de todos y cada uno de los padres de familia y acudientes para pedirles nos den su apoyo en este momento crucial, del que siempre hemos contando, procediendo al pago de PENSIONES LAS CUALES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA ECONOMICA SU VALOR SE MANTENDRÁ EN EL VALOR CON DESCUENTO Y NO SE GENERARAN COBROS ADICIONALES POR MORA NI RECARGOS, en caso contrario de algunos padres de familia que también han sido afectado su economía por esta situación que vivimos todas las empresas e independientes de no poder realizar el pago, en el momento en que el gobierno disponga volver a abrir las instituciones educativas se procederá a realizar los respectivos acuerdos de pago con padres de familia que por motivos de fuerza mayor no pudieron cancelar las pensiones teniendo presente que los valores adeudados serán las tarifas de pensiones con descuento. Lo anterior con el ánimo de dar un parte de tranquilidad a los padres de familia en su afán de no poder realizar los respectivos pagos de igual manera los estudiantes recibirán sus clases de manera virtual, todo con la finalidad de poder garantizar el año lectivo. Estamos convencidos que con la ayuda de todos y especialmente de Dios, vamos a salir adelante. También queremos dar información pertinente para las actividades de educación virtual mientras se logra superar esta etapa de pandemia.

1. Cada docente abrirá un Facebook y dentro de él, hará los grupos de cada uno de los cursos que maneja con las asignaturas de acuerdo con su carga académica, para dejar las indicaciones de sus asignaturas.
2. Se mantendrá la jornada académica para que los estudiantes y padres accedan a las plataformas y redes donde encontraran la información pertinente a los trabajos y actividades asignadas.
3. Para los cursos de preescolar a grado sexto se manejarán 3 formas de comunicación, la primera es el Facebook, la segunda es la comunicación grupal por la aplicación ZOOM, y la tercera será las aplicaciones de Google drive para la entrega de trabajos.
4. Para los cursos de séptimo a once ellos tienen la plataforma en sus textos portal motivo las maneras serán el Facebook, el drive, la aplicación ZOOM y la plataforma de su texto.
5. Los grupos de WhatsApp que ya venían implementando serán usados para la comunicación oficial entre directivos y acudientes de los estudiantes, es decir por este medio se llevara a cabo la comunicación general de acuerdo con las indicaciones de secretaria y ministerio de educación.
6. Se mantendrá el horario sin rotación para que cada docente pueda programar sus video conferencias de acuerdo con su espacio y tiempo.
7. La coordinadora Ingrid hará seguimiento de los cursos de preescolar a segundo, la orientadora Ana hará seguimiento de los cursos de tercero a cuarto, el coordinador Hugo hará seguimiento a los cursos de quinto a séptimo, el coordinador Jhon hará seguimiento de los cursos de octavo y decimo, la administradora Esmeralda hará seguimiento de los cursos novenos y el rector hará seguimiento de los cursos de once.
8. Se inicia clase virtuales con estudiantes el día 13 de abril, los docentes estarán en capacitación lunes, martes y miércoles esta semana.

Nota aclaratoria: entendemos que los acudientes puedan tener problemas de uso del computador, internet y cruce de actividades ya que muchos de nuestros padres también estarán en teletrabajo, motivo por el cual es que usamos la red social Facebook ya que es de uso gratuito y la tienen la gran mayoría de nuestros estudiantes, con el objetivo de mantener una



CIRCULAR DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

CA-F01

Versión: 0

Fecha: 13/08/2019



COLEGIO REMBRANDT

"La excelencia educativa un compromiso de todos"

comunicación fluida, es comprensible y entendible que no puedan asistir a algunas video conferencias por eso es que en el grupo de Facebook quedara la actividad que se trabajó, estaremos atentos a solucionar situaciones particulares (LOS NIÑOS ESTAN INCOMUNICADOS Y FUERA DE LA CIUDAD U OTRAS) las asesorías virtuales tienen como objetivo despejar dudas por parte de estudiantes y acudiente mas no el de sacar notas, la actividad académica se maneja durante el horario de clases que habitualmente manejamos, tan pronto nos permitan la movilidad es decir después del 13 de abril nos daremos a la tarea de hacerles llegar los módulos que quedaron en e Colegio.

Números de teléfonos habilitados

Administrativos y Financieros Cel 3132860015, 3232245731, 3102379905

Coordinación Académica Cel 3232245699

Coordinación Convivencia Cel 3232244273

Atte. Directivas de la institución

FAVOR DEVOLVER ESTE DESPRENDIBLE FIRMADO AL DIRECTOR DE CURSO

Yo, _____ identificado con C.C _____ acudiente del estudiante _____ Del curso _____, declaro que he sido informado del trabajo virtual

En constancia firma:

No. 01

Tel-Colegio: 4336309-7026359-3132860015-3144393468